

Ciudad: D. Alonso Siler: D. Juan Campero: D. Juan
Peragala: D. Josef Salazarano; D. Ximeno Rabacho; D.
Juan Rivero; D. Lino Campero; Deidores: D. Fulgencio
de Dea; D. Juan Cano; D. Damieloma Sanchez, Dipu-
tado del Común; y D. Miguel de Alcaraz, Sr. D. Ximo.
niero, y acordaron lo siguiente -

En este Ayuntamiento. ^{to} ^{to} ^{to}
Certificó haver venido para este Cavildo a todos los
Caralleros de señores, Diputado del Común, y Cón-
dor, y señores, que han habido ser haridos -
Los señores D. Juan Garcia Campero, Fiel e ocurrente;
y la Diputación del Común, hicieron presente a este
Cavildo la Diligencia practicada sobre los Prezios a que co-
rren los Vinos Forasteros; Teniendo por esta Cui. Vitis
Acordamos el Informe que con Dignacion, de el Sr. J. J. Fel.
genio de Dea Diputado del Común, Acuerda: Almorzar
un Ocharo a cada Cui millo de Vino, siendo Venderse
en adelante el Forastero Regular por quatro qua-
troz, y el Superior por cinco -

Visto al J. J. ^{to} ^{to} ^{to}
Alfonsos a Vex en este Ayuntamiento el Memorial del J.
Cebadores del Ermitio de Sanader, con el Informe
que dan los Caralleros, comitantes Fiel, y Diputado
del Común; Teniendo por esta Ciudad Acuerda: Se tra-
ne media Onza a cada San Fransez, quedando en quatro
por el mismo precio de quatro -

Carta vela. ^{to} ^{to} ^{to}
Dio en este Ayuntamiento, una Carta Impresa de la
Dignidad de Diputado. Consultas del Comendador Español de la Ciudad
de Alicante con fin de que el que cupiera con el Plan
tambien Impreso por la misma Diputación para una con-
fianza de Accionistas a tre nitros para Vexa-Cui, y
prova por S. M. Dio le gite con lo demás q contiene.
Teniendo por esta Cui. Acuerda: De haga Noticia
al Público en Oficio, como acordado a esta Dipu-
tacion las mas Expresivas Gracias, por la Atencion
que le ha merecido este Ayuntamiento -

